

Dirección Nacional de Estrategias de Prevención y Control para Enfermedades Transmisibles
Proyecto de Reducción de las Enfermedades Crónico - Transmisibles de Mayor Impacto en el
Ecuador: VIH/SIDA, ITS, Tuberculosis y Hepatitis Viral B y C

Memorando Nro. MSP-SVPCS-PRECTMIEV-2024-0043-M

Quito, D.M., 09 de febrero de 2024

PARA: Sr. Abg. Luis Alfredo Anchundia Lucas
Director de Patrocinio

ASUNTO: Respuesta: SENTENCIA - CASO 1529-16-EP - CORTE
CONSTITUCIONAL - SOLICITA SE REMITA INFORMACIÓN
ACTUAL Y DEBIDAMENTE DOCUMENTADA SOBRE EL
CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN LA MEDICAMENTO PARA
PACIENTES PORTADORES DE VIH.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a su vez hago referencia al Memorando Nro. MSP-DP-2024-0611-M del 05 de febrero de 2024, el Abg. Luis Alfredo Anchundia Lucas Director de Patrocinio pone en conocimiento el "(...) oficio No. CC-STJ-2024-19 de 30 de enero de 2024, suscrito por la Dra. Lorena Molina Herrera, Secretaria Técnica Jurisdiccional de la Corte Constitucional del Ecuador, mediante el cual señala:

"El 29 de septiembre y 2 de octubre de 2020, el MSP presentó informes en los que indicó que existe abastecimiento mensual de medicamentos y que la planificación de las adquisiciones y consumos de medicamentos antirretrovirales realizadas por el MSP, ha permitido garantizar el abastecimiento permanente; sin embargo, esta Cartera de Estado no ha remitido información reciente que permita a esta Corte verificar la situación actual del abastecimiento de las farmacias de la red pública de salud, con medicamentos para pacientes con VIH.

En consecuencia, solicito a usted remita información actual y debidamente documentada sobre el cumplimiento de lo ordenado por esta Corte, en el término de 10 días contados desde la fecha de recepción del presente oficio.

La información requerida es indispensable para verificar el cumplimiento de la medida ordenada por la Corte y, por lo tanto, solicito remitir toda la documentación requerida para probar el cumplimiento de la sentencia."

De acuerdo con lo indicado anteriormente, remito informe técnico conforme a la información solicitada (anexo 1).

Adicionalmente, solicito gentilmente informar la periodicidad en el reporte de información conforme solicita la Corte.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dirección Nacional de Estrategias de Prevención y Control para Enfermedades Transmisibles
Proyecto de Reducción de las Enfermedades Crónico - Transmisibles de Mayor Impacto en el
Ecuador: VIH/SIDA, ITS, Tuberculosis y Hepatitis Viral B y C

Memorando Nro. MSP-SVPCS-PRECTMIEV-2024-0043-M

Quito, D.M., 09 de febrero de 2024

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Rodrigo Reinaldo Tobar Robalino
**GERENTE DEL PROYECTO DE REDUCCIÓN DE LAS ENFERMEDADES
CRÓNICO - TRANSMISIBLES DE MAYOR IMPACTO EN EL ECUADOR:
VIH/SIDA, ITS, TUBERCULÓISIS Y HEPATITIS VIRAL B Y C**

Referencias:

- MSP-DP-2024-0611-M

Anexos:

- 59_anexo_1_informe_técnico_caso_1529-16-ep-cc.pdf

Copia:

Sra. Mgs. Marcela Virginia Salazar Cedillo
Especialista de Enfermedades Infecciosas con Potencial Epidémico y Pandémico 1

Srta. Med. María Emilia Morán Barriga
**Analista del Proyecto de Reducción de las Enfermedades Crónico-transmisibles de Mayor
Impacto en el Ecuador: Vih/sida, Its, Tuberculosis y Hepatitis b y c 3**

mg